

# **Factor 10**

## **Comunidad de Profesores**

**En los últimos cinco años se han generado estrategias** para el robustecimiento de la comunidad de profesores a través de un marco normativo actualizado, útil y pertinente, con la implementación del salario emocional contando con oportunidades y beneficios personales y profesionales, a través de la Oficina de Excelencia Docente y su Plan de Desarrollo Profesional (2017-2021 y 2022-2026), con la apertura de la Coordinación Nacional de Desarrollo Integral, así como con el fortalecimiento en la participación de los profesores en órganos de gobierno tales como el Comité Académico y el Consejo Directivo teniendo voz y voto.

La trayectoria profesoral en la UAN está plenamente estructurada a partir de la atracción, junto con la vinculación, desarrollo, evaluación, promoción y retención del profesorado, generando en cada uno de los elementos estrategias y acciones representativas para que se permita un pleno desarrollo de su curso por la Institución.

Cuenta de ello, se evidencia una planta



Consulta la información completa del Factor escaneando aquí



***Una Universidad con profesores del más alto nivel para la formación de seres humanos integrales que impactan positivamente a la sociedad***



Clase en Campus Ibérica

profesoral que responde a los objetivos institucionales encaminados al desarrollo de sus actividades formativas, investigativas, de proyección social y actividades complementarias (internacionalización, aseguramiento de la calidad, producción académica, semilleros, coordinaciones académico-administrativas, entre otras), encontrando una planta con niveles de formación óptimos para el desarrollo de sus actividades, se evidencia el ascenso al escalafón, además, el aumento de la tendencia en la categoría profesoral a una vinculación a Tiempo Completo.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la evaluación integral 360° que se realiza al profesorado, ha permitido que la Institución genere una medición del impacto y toma de decisiones asociadas al seguimiento y continuidad de los profesores, como el reconocimiento de los mismos ante las buenas prácticas en sus funciones y actividades.

En cuanto al desarrollo profesoral en 2019 existió un plan de capacitación general y para 2022 se generó un nuevo plan de desarrollo profesoral estructurado en 6 ejes de trabajo: (I) Contextualización de la UAN; (II) Pedagogía y didáctica; (III) Innovación Pedagógica; (IV) Investigación en el Aula; (V) Desarrollo Humano y Social; (VI) Educación Inclusiva e Intercultural, teniendo así un alcance amplio a las necesidades de los profesores.



Celebración Día del Profesor

Desde el 2020, se desarrolló el piloto de socialización de buenas prácticas de los profesores en su ejercicio de docencia que permitió que a partir de 2021 se diera apertura al concurso de buenas prácticas docentes, teniendo su realización anual.



Capacitación Profesores



Taller NanoUAN

## PARADIGMA

La UAN ha consolidado una planta profesoral de alta calidad, comprometida, diversa, participativa, en permanente actualización, cuyos perfiles son integrales, desde lo académico, investigativo, pedagógico y humano, con capacidad de adaptación a diferentes contextos culturales, que responden a las variadas demandas de los procesos de aprendizaje, que contribuyen al logro de la Misión Institucional.

## JUICIO DE VALOR

El Estatuto Profesoral de la UAN define los derechos y deberes de los profesores, y la Institución realiza inducciones semestrales para asegurar que los profesores comprendan y adopten las disposiciones establecidas. Estas sesiones explican el ejercicio profesoral, la normativa relacionada y la colaboración con el proceso formativo de los estudiantes. Además, se incluyen en la capacitación los aspectos de Gestión Humana y la ruta hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad. La Universidad muestra interés en el avance en el escalafón profesoral y la retención de profesores, respaldados por una apreciación positiva de la comunidad académica hacia la aplicación del Estatuto.

La Universidad Antonio Nariño ha logrado un impacto en el avance en el escalafón, la permanencia y el reconocimiento de sus profesores durante los últimos cinco años. Esta inversión se alinea con la Misión Institucional y se refleja en estrategias como mantener una relación baja estudiante/profesor, contratar profesionales altamente capacitados y fomentar funcio-

nes sustantivas a través de la contratación de profesores a tiempo completo, sin descuidar medios tiempos y cátedras. La gestión profesoral busca cumplir los objetivos de la Universidad, asignando horas coherentes con las funciones docentes, académicas y administrativas.

Para atender todos los aspectos del quehacer profesoral, la Universidad ha desarrollado el Estatuto Profesoral y el Acuerdo 25, que regulan la promoción en el escalafón. Estos documentos respaldan los objetivos misionales de la UAN y fortalecen la relación con sus profesores. El Plan de Desarrollo Profesoral busca consolidar el portafolio de capacitación, enfocado en mejorar competencias disciplinares, investigativas, pedagógicas y de desarrollo humano. Los profesores también participan en capacitaciones y programas para fortalecer su ejercicio profesoral e investigativo.



Evento de la Facultad de Derecho en el Campus Federmán

## FORTALEZAS

- Se evidencia un alto nivel de formación del cuerpo profesoral, altos porcentajes de dedicación de planta, excelente razón en el índice de estudiantes por profesor, así como la existencia y aplicación del Estatuto Profesoral.
- De los ejercicios de autoevaluación, evaluación profesoral e institucional, se evidencia el compromiso y sentido de pertenencia por parte de la planta profesoral.
- La UAN tiene un proceso de evaluación equitativo y transparente, y realiza una permanente actualización del cuerpo profesoral.

- Realiza una adecuada asignación de tiempo para las diferentes funciones sustantivas y se evidencia un cuerpo profesoral diverso

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Establecer estrategias para el sostenimiento de los procesos adelantados por la Universidad, incorporando los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional.

## CALIFICACIÓN PROMEDIO: 4.7

Gradación de calidad  
Cumple Plenamente